

Quito, 31 de enero de 2013

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de WRESTLING ALLIANCE REVOLUTION DEL ECUADOR S.A.:

He revisado el balance general de WRESTLING ALLIANCE REVOLUTION DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados: Resultado Integral, flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1. La compañía ha permanecido inactiva económicamente durante todo el ejercicio económico; lo cual lo he podido verificar con la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

2. En el transcurso del año 2012, el movimiento societario no ha cambiado en absoluto, por lo que la documentación registrada y sustentada del año anterior permanece intacta ante las autoridades pertinentes y que reposa en los archivos de la compañía.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías. El cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que la compañía presenta un efecto negativo por el proceso de

adopción de niifs por primera vez en el periodo de transición reflejado en el año 2012, por lo demás no existen novedades a ser informadas.

4. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de WRESTLING ALLIANCE REVOLUTION DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras vigentes.

Atentamente,



Sra. Elizabeth Vaca

COMISARIO